

### **3. Criterios y principios**

Las medidas que se incluyen dentro del Plan de Mitigación responden a criterios y principios definidos por la CM, los cuales deberán de aplicarse a cualquier otro proyecto que en el futuro se incorpore al plan de desarrollo del municipio. Estos criterios van orientados a que las medidas no estructurales y estructurales de mitigación, contribuyan a reducir el nivel de riesgo existente en el municipio.

Los criterios y principios, definidos por la CM del COEM son:

1. Que los proyectos reduzcan la vulnerabilidad de toda la población en riesgo.
2. Que los proyectos del Plan de Mitigación y de Uso de Tierras, estén integrados en los Planes de Desarrollo Municipal.
3. Que los proyectos reflejen la participación ciudadana en la toma de decisiones.
4. Que los proyectos sean factibles y de preferencia a corto plazo, cuando requieran de mayor presupuesto, se deberá de buscar el apoyo de las entidades competentes.

### **4. Gestión y Ejecución**

Como una alternativa para garantizar que el Plan de Mitigación sea viable y operativo como CM definimos los siguientes aspectos, de importancia para la gestión y ejecución:

La Gestión y Ejecución se hará por medio de una Comitiva de Gestión y Seguimiento (CG), formada por dos miembros del consejo municipal, dos miembros de la CM, dos miembros del equipo técnico de la alcaldía. Esta comitiva será coordinada por el señor alcalde municipal. La nómina de los miembros de la comitiva se presenta en el anexo No.1

Las principales funciones de la Comitiva serán:

1. Identificar junto las comunidades en riesgo los Proyectos de Mitigación.
2. Participar en el Diseño de los Proyectos:
  - Carpetas técnicas.
  - Presupuestos.
  - Recursos técnicos y financieros.
3. Realizar acciones para la gestión:
  - Visitas a donantes, inversionistas, Organismos Gubernamentales (OG's) y No gubernamentales (ONG's).
  - Presentación del Plan de Mitigación a Embajadas

- Coordinación con instituciones para optimizar recursos.
  - Reuniones periódicas con miembros de la Comisión de Mitigación (CM), y con municipios de la Micro región.
4. Divulgar los avances de cumplimiento del Plan a la población.
  5. Dar seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan.

Para el cumplimiento de la gestión y ejecución del Plan, la CM plantea realizar el siguiente cronograma de actividades:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTION Y EJECUCION DEL PLAN**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Trimestre 1</b>	<b>Trimestre 2</b>	<b>Trimestre 3</b>	<b>Trimestre 4</b>	<b>Responsables</b>
	<b>Agosto - Octubre</b>	<b>Nov. – Ene.</b>	<b>Febrero - Abril</b>	<b>Mayo - Julio</b>	
Presentación del Plan al Consejo	■				CM
Elaboración de Carpetas técnicas	■				COEM
Gestión de fondos para proyectos		■	■	■	CG ARG ALCALDIA
Ejecución proyectos de Mitigación		■	■	■	GG ALCALDIA
Seguimiento Plan		■	■	■	CG, CM
Evaluación del Plan	■	■	■	■	CG, M
Divulgar avances del Plan a la población		■	■	■	CG, M

**parte "A"**  
**m a p a s**

---

**P  
L  
A  
N  
D  
E**  
**M  
I  
T  
I  
G  
A  
C  
I  
O  
N**



**parte "B"**

---

**PLAN  
DE**

**USO  
DE  
TI  
ERRAS**

---

---



## ***Plan de Uso de Tierras para el Municipio de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz.***

*El presente Plan contiene una Estrategia de Uso de Tierras basadas en el análisis de los riesgos asociados a amenazas naturales geológicas e hidrológicas, en relación a la vulnerabilidad física. El Plan propone una zonificación de uso de tierras, escenarios de intervención, recomendaciones de proyecto que incluyen lineamientos para promover un mejor uso de la tierra y códigos de construcción.*

### ***1. Análisis Situacional***

El análisis situacional del territorio considera el estado del componente físico y humano. En el estado físico se abordan los aspectos naturales que integran el municipio. En el componente humano se identifican las acciones constantes del hombre para transformar el territorio.

#### ***1.1 Componente Físico***

##### ***1.1.1 Red Hidrográfica.***

De acuerdo a la base de datos proporcionada por la USGS (Investigación Geológica de los Estados Unidos), el municipio es irrigado por ríos y quebradas que proveen el recurso hídrico para consumo de la población y el uso en la agro-industria principalmente la caña de azúcar. El municipio cuenta con varios esteros entre los que sobresale el de Jaltepeque.

En el territorio del municipio de San Luis la Herradura se encuentran las siguientes cuencas:

1. Cuenca Jalponga, a la que pertenecen los ríos Jalponga, Chichita y Amayo (canalizado)
2. Cuenca El Guayabo
3. Cuenca Cañada Central
4. Cuenca Acomunca, a la que pertenecen los ríos Sapuyo y Sin Nombre
5. Cuenca Viejo o Comapa, al que pertenece el río del mismo nombre.

El mapa No. 1 muestra la red hidrográfica del municipio de San Luis la Herradura

##### ***1.1.2 Geología***

La clasificación Geológica para el municipio de San Luis la Herradura es:

- Aluviones, localmente con intercalaciones de piroclástitas.
- Aluviones, localmente con intercalaciones de piroclástitas, barras costeras.
- Aluviones, localmente con intercalaciones de piroclástitas, manglares.

Los suelos en el municipio están clasificados como:

- Suelo rígido (SD)
- Suelo suave (SE).

En el estudio<sup>9</sup> que acompaña a este plan se aborda con mayor detalle la geología del municipio.

### ***1.1.3. Fallas Geológicas***

La información que se encontró sobre las fallas del municipio es difusa e imprecisa como para utilizarla tanto en los análisis territoriales como en los de riesgo por lo que no son consideradas<sup>10</sup>

### ***1.1.4. Topografía***

Por ubicarse en la zona costera su terreno es plano y no cuenta con elevaciones de notables pendientes como se observa en el Mapa No. 2. Las pendientes oscilan entre el 0% y 10% , como se muestra en el mapa No. 1 del Informe Técnico de San Luis la Herradura.

### ***1.1.5. Clima y Lluvia***

Según Köppen y Lauer, al Municipio de San Luis La Herradura le corresponde el clima de: Sabanas Tropicales Calientes (Awaig) o Tierra Caliente, presentando elevaciones comprendidas entre los 0 a 800 msnm.

La precipitación pluvial anual oscila entre 1600 mm y 1800 mm de acuerdo a registros mayores de 15 años, donde la precipitación mínima corresponde a los meses de enero y febrero<sup>11</sup>

## ***1.2. Componente Humano.***

En el componente humano se incluyen todos aquellos aspectos territoriales que han sido construidos o modificados por el hombre que directa o indirectamente inciden en la vulnerabilidad, ante las amenazas naturales.

---

<sup>9</sup> Informe Técnico de Evaluación de Riesgo Geológicos del Municipio de San Luis La Herradura

<sup>10</sup> Según Informe Técnico de Evaluación de Riesgos Geológicos del Municipio de San Luis La Herradura

<sup>11</sup> Fuente: ATLAS DE EL SALVADOR, CNR. 2000.

### ***1.2.1. Uso de Suelos***

El análisis del uso de suelos se divide en urbano y rural. Para el uso del suelo urbano la CM definió el uso para cada parcela. Para el área rural se identificaron las principales instituciones, zonas recreativas, industriales y otras de manera general.

- ***Uso de Suelo Urbano***

El parcelario urbano es predominantemente habitacional, ocupando la mayor parte de la superficie, como se muestra en el mapa No. 3

Usos institucionales como la educación secundaria, juzgados y la Casa de la Cultura proporcionan una cobertura municipal. El uso combinado (vivienda/comercio) esta compuesto por tiendas, panaderías, comedores/chalets, bazares y casas comerciales. El casco urbano concentra las principales instituciones y actividades, ubicadas en parcelas paralelas a la calle principal en torno a la cual se desarrolla la villa. El uso de suelo para fines turísticos se concentra en el muelle conocido como malecón, alrededor de este se encuentran una cooperativa pesquera, una gasolinera y comedores.

- ***Uso de Suelo Rural***

En la zona rural (Mapa No. 4 y Tabla No. 1) el uso de suelo institucional, recreativo, comunitario, agro industrial, habitacional, se encuentra disperso en todo el municipio. Contribuyendo con ello a la descentralización del casco urbano y al establecimiento de diversos polos de desarrollo.

El uso correspondiente a la infraestructura comunal y recreativa (canchas de balón pie) presentan condiciones para ser utilizados como potenciales albergues en caso de desastres.

El turismo se concentra en el Cantón Los Blancos y el Zapote, en los cuales la infraestructura principalmente de ranchos y hoteles, más resistente a los sismos.

**Cuadro No. 1: Usos de Suelo Rural**

No.	Cantón	Alcohólicos Anónimos	Telecomunicaciones	PNC	Centros Escolares	Institutos	Iglesias Católicas	Templos Evangélicos	Tanque de Agua	Puesto de Salud	Cruz Roja	Moliendas	Industrias	Casa Comunal	Cementerio	Parques	Cancha de Balón Pie	Puntos Turísticos	Botadero de Basura	
1.	El Cordoncillo																			
2.	El Escobal				x		x	x						x			x			
3.	El Llano																			
4.	El Zapote				x		x	x		x									x	
5.	La Anona				x			x		x					x		x			
6.	La Calzada				x		x	x		x				x	x	x	x			
7.	Los Blancos			x	x			x									x	x		
8.	San Rafael Tasajera				x		x	x							x		x	x		
9.	Guadalupe La Zorra	x			x		x	x		x				x	x		x			
10.	San Sebastián El Chingo	x			x		x	x		x					x		x			

### 1.2.2. Servicios.

Es importante considerar la existencia de los servicios básicos porque estos contribuyen al crecimiento integral y sostenible del municipio.

El casco urbano consolidado como se observa en el mapa No. 5 cuenta con una cobertura de aproximadamente el cien por ciento de servicios de energía eléctrica, agua potable y tren de aseo. La mayoría de estos servicios están ausentes en las lotificaciones de desarrollo progresivo y viviendas del sector informal, ubicadas en su mayoría al occidente de la zona urbana.

Las familias que no tienen acceso al agua potable se abastecen por medio de pozos artesanales.

El servicio de transporte público terrestre circula a través de la calle principal de la zona urbana, (del muelle hacia el occidente) y el servicio transporte público acuático va del muelle hacia La Calzada, Quislua, Tasajera y Cordoncillo (y viceversa). De esta forma los habitantes de San Luis La Herradura pueden comunicarse y realizar actividades de intercambio, con cantones, caseríos y otros municipios. El municipio carece de un diseño



de red de drenajes pluviales. Las aguas corren de forma superficial sobre los accesos vehiculares, sin ningún tipo de control.

En la zona rural se observa que en siete de los nueve cantones, aunque existen servicios básicos, la calidad y cobertura es deficiente, caso contrario en la zona de los Blancos y El Zapote donde su desarrollo turístico ha propiciado mejores servicios. En el mapa No. 6 se muestra que, el abastecimiento de agua potable mayoritariamente es por medio de pozos artesanales.

Las recurrentes inundaciones, la falta de red de aguas negras y pluviales, aumentan la saturación de agua en los suelos, lo que los vuelve inestables, provocando socavaciones en las fundaciones de las viviendas. Las vías de acceso se deterioran en el invierno debido a la erosión causada por la escorrentía lo que los vuelve intransitables.

**Cuadro No. 2: Servicios Básicos, Zona Rural**

No.	Cantón	Pozos Artesanales	Red de Agua Potable	TP Buses	TP Pickups	Nacimientos de Agua	Agua Domiciliar	Cantareras	Energía Eléctrica Domiciliar	Punto de Buses	Punto de Pickups
1.	El Cordoncillo										
2.	El Escobal	x			x				x		x
3.	El Llano	x	x	x	x		x		x	x	x
4.	El Zapote	x	x	x	x		x		x	x	x
5.	La Anona		x		x		x		x		x
6.	La Calzada	x							x		
7.	Los Blancos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.	San Rafael Tasajera	x							x		
9.	Guadalupe La Zorra	x		x	x				x	x	x
10.	San Sebastián El Chingo	x		x	x				x	x	x

## 2. Escenarios Tendenciales de Desarrollo.

Los Escenarios Tendenciales de Desarrollo son zonas identificadas y seleccionadas por los miembros de la CM en los que se proyecta la expansión habitacional del municipio.

Para la elaboración de los Escenarios Tendenciales de Desarrollo se consideraron:

1. Los factores de amenazas geológicas relacionados con movimientos severos del terreno e hidrológicas relacionadas con el desbordamiento del río Jalponga
2. Aspectos generales importantes para el desarrollo integral de las poblaciones.

En el mapa No. 7 se presentan los nueve puntos que la CM identificó en el municipio de San Luis la Herradura.

**1. Escenarios Tendenciales de Desarrollo considerando factores de amenaza**

El cuadro No. 3 y los mapas No. 8 y 9 se presentan los posibles escenarios de desarrollo, relacionados con los factores de amenazas a severidad de movimiento del terreno y licuación.

**Cuadro No. 3:**  
**Escenarios Tendenciales de Desarrollo, Considerando Factores de Amenaza**

Escenarios	Ubicación	Amenaza				
		Severidad de Movimiento del Terreno			Licuación	Inundación
		B	M	A		
1. Lotificación El Castaño	Cantón La Anona		x		x	x
2. Cantón El Llano	Cantón El Llano		x		x	x
3. Lotificación El Palmo	Cantón El Escobal.		x		x	x
4. Lotificación Camelia, Argoz	Cantón El Escobal.		x		x	x
5. Lotificación El Manguito	Cantón La Calzada.		x		x	x
6. Terrenos	Cantón Los Blancos.		x		x	x
7. Costa del Sol, Calle Principal.	Cantón Los Blancos.		x		x	x
8. Cooperativa El Chingo	Cantón San Sebastián El Chingo.		x		x	x
9. El Astillero	Cantón Guadalupe La Zorra.		x		x	x

En la Planificación del crecimiento habitacional, se debe de considerar que las condiciones de amenaza a inundaciones, sismos y licuación están presentes en todo el territorio del municipio. Por lo que, los nuevos asentamientos deberán de contar con diseños estructurales acordes a estas amenazas. Estas consideraciones deben aplicarse para la infraestructura turística y publica del municipio.

## *2. Escenarios Tendenciales de Desarrollo considerando factores generales.*

A continuación se relacionan los escenarios seleccionados por la CM con una serie de aspectos generales que contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades, incluyendo además la cobertura vegetal de bosques salados propuesta por el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano (mapa No.10) y las pendientes del terreno.

Cuadro No. 4

## Escenarios Tendenciales de Desarrollo, Considerando Aspectos Generales.

Escenario	Ubicación	Servicios Básicos					Infraestructura					Económico		CBM*		Pendientes del Terreno			
		Agua Potable	Energía Eléctrica	Aguas Negras	Aguas Pluviales	Eliminación de Basura	Telefonía	Vial	Parques	Canchas	Salud	Educación	Fuentes de Empleo	Tenencia de la Tierra	Dentro	Fuera	0% - 9%	10% - 29%	30% >
1. Lotificación El Castaño	Cantón La Anona	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		
2. Cantón El Llano	Cantón El Llano														x		x		
3. Lotificación El Palmo	Cantón El Escobal.	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		
4. Lotificación Camelia, Argoz	Cantón El Escobal.	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		
5. Lotificación El Manguito	Cantón La Calzada.	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		
6. Terrenos	Cantón Los Blancos.	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x		x		
7. Costa del Sol, Calle Principal.	Cantón Los Blancos.	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	-	x		x		
8. Cooperativa El Chingo	Cantón San Sebastián El Chingo.	-	x				x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		
9. El Astillero	Cantón Guadalupe La Zorra.	-	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		

CBM\*: Corredor Biológico Mesoamericano

### **3. Estrategia del Plan de Uso de Tierra**

La estrategia de uso de tierra comprende:

1. La propuesta de zonificación
2. Los escenarios de intervención
3. Recomendaciones de proyectos que incluye lineamientos para promover un mejor uso de tierra y códigos de construcción local.

#### **1) Propuesta de Zonificación**

El mapa No. 11 presenta la propuesta de zonificación basada en la evaluación de los Escenarios Tendenciales de Desarrollo. En el mapa se observan las siguientes zonas: Zona de Expansión Habitacional, Zona Urbana, Zona Turística, Zona de Máxima Protección, Zona Agrícola y Zona de Protección de Ríos y Quebradas.

##### **1.1 Zona de Expansión Habitacional (amarillo):**

El crecimiento habitacional se debe dar en las zonas donde la amenaza a inundación es menor, al norte del Cantón La Anona y San Sebastián el Chingo.

##### **1.2 Zona de Uso Urbana (gris):**

En el Casco Urbano y en Los Blancos se debe frenar la expansión horizontal, ya que en la actualidad los habitantes están retrocediendo la frontera del mangle y realizando rellenos en el mar; con esto contribuyen al deterioro acelerado del medio ambiente, afectan negativamente la pesca, pero sobre todo aumenta la vulnerabilidad de la población al ubicarse en zonas con amenazas a inundación y licuación.

##### **1.3 Zona Turística y Desarrollo Restringido (rosa):**

La zona turística esta ubicada al sur del municipio. Cualquier tipo de construcción deberá de contar con los estudios de suelo correspondientes y con diseños estructurales que sigan las recomendaciones que en dichos estudios se establezcan.

##### **1.4 Zona de Máxima Protección (verde):**

Debido a la importancia del bosque salado y natural en el ecosistema existente en el municipio es que se plantea la protección de esta zona. El área considerada se encuentra contemplada en el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano y el asentamiento o aumento de la población existente, puede propiciar un desequilibrio ecológico y contribuir o elevar las condiciones de riesgo.

### ***1.5 Zona Agrícola (café):***

Debido a que parte de la economía se basa en los cultivos, estas áreas deben de mantenerse, evitando en lo posible grandes y dispersas concentraciones habitacionales que se ubiquen en terrenos residuales con amenazas a inundación.

### ***1.6 Zona de Protección de Ríos y Quebradas (naranja):***

Con el fin de evitar la creación de asentamientos en riesgo es que se define la zona de protección de ríos y quebradas. Esta zona de amortiguación, pretende evitar que la amenaza generada por el desbordamiento de dichos cuerpos de agua, pueda afectar a comunidades que se ubiquen en esta área.

## ***2) Escenarios de Intervención***

La zona propuesta para intervenir a corto plazo es:

- Al norte de los Cantones La Anona y San Sebastián El Chingo:

En esta zona la amenaza a inundación es menor, si embargo, los nuevos asentamientos poblacionales deben ser regulados y controlados a través de Ordenanzas Municipales que eviten la expansión habitacional hacia zonas de amenaza, y contar con un diseño urbano - arquitectónico que se adapte a las condiciones del terreno.

## ***3) Recomendaciones de Proyectos:***

Los proyectos que se deben ejecutar para reducir la pérdida de vidas y bienes si se da un evento adverso y que además contribuyan a mejorar el desarrollo deben de tomar en cuenta los factores de amenaza a inundación y geológicas (severidad de movimiento del terreno, susceptibilidad a deslizamientos y licuación) con la perspectiva de frenar, evitar la construcción y/o reconstrucción de viviendas en zonas de riesgo se dan la siguientes recomendaciones:

### ***3.1 Ordenanzas Municipales, para tener un crecimiento controlado.***

El uso de tierra debe contar con un respaldo jurídico local que lo haga efectivo, por lo que se plantea la creación de una Ordenanza Municipal que considere los factores de amenaza. Dicha Ordenanza tendría una cobertura tanto urbana como rural.

Lineamientos para una Ordenanza de Uso de Tierra:

1. No permitir la construcción de asentamientos humanos en zonas de manglar ni en zonas de relleno en el estero, ya que son zonas de inundación.
2. La amenaza por licuación esta presente en todo el territorio municipal por lo que se debe normar la ubicación de viviendas, solicitando para su construcción, diseños habitacionales sismo-resistentes que respondan a los estudios previos de suelo, principalmente en la zona turística donde se construye infraestructura hotelera de mas de un nivel.
3. Establecer zonas de protección en Ríos y Quebradas dejando franjas con especies de bosques de galería que protejan contra la erosión y el asolvamiento, los causes de los ríos; evitando a futuro zonas de amenaza por inundación y la ubicación de viviendas que se vuelvan vulnerables. La zona de amortiguamiento propuesta es de: 10 metros para quebradas de invierno y de 25 metros para ríos, a excepción del Río Jalponga y Río Viejo donde se debe respetar el mapa de inundación.

### ***3.2 Ordenanza de Códigos de construcción.***

Considerando las amenazas geológicas e hidrológicas, se plantean las siguientes lineamientos que ayudaran a mitigar la vulnerabilidad física a través de la construcción de viviendas, con diseños normados por medio de una Ordenanza de Códigos de Construcción Local, basado en la caracterización de la vulnerabilidad física expresada en los Escenarios de Riesgo del Plan de Mitigación.

Lineamientos para una Ordenanza de Códigos de construcción:

***1. La calidad de los materiales:*** los materiales deben ser lo más uniformemente posibles, evitando las combinaciones sin la dosificación preestablecida por un laboratorio que haya certificado la resistencia de estos.



***2. La calidad de la construcción:*** las paredes deben ir reforzadas con hierro, madera, vara de castilla, etc. Si se construye con tierra o con madera se deben de proteger del contacto directo con el suelo o con el agua.

**3. La calidad del diseño estructural:** las infraestructuras por muy sencillas que sean deben de contar con un diseño estructural previo y durante el proceso constructivo, este se debe de respetar. Los edificios deben estar contruidos sobre buenas fundaciones y las paredes de cada piso deben estar coronadas por una solera reforzada.



**4. Control de calidad:** durante se desarrolla la construcción, se debe de contar con la supervisión de los propietarios y con la supervisión técnica de un profesional responsable que garantice el buen proceso constructivo.

**5. Mano de obra:** las personas que se dediquen a construir deben ser capacitadas adecuadamente en el manejo, dosificación de los materiales, en el proceso de utilización de los mismos; deben conocer las limitantes y las posibilidades de uso de cada uno de ellos.

**6. Separación de viviendas:** es recomendable que entre las vivienda exista una separación mínima de 1 metro o por lo menos una junta de dilatación, que al momento de un sismo permita que estas se muevan independientes evitando choques entre ambas.

Además en las zonas de inundación las viviendas deben construirse separadas del suelo sobre una plataforma de 0.50 metro de alto (mínimo) del nivel del piso, para evitar que el agua se introduzca en ellas.



*Separación del Suelo*



*Separación entre estructuras habitacionales*



**7. La forma del edificio:** las formas construidas deben ser lo mas regulares, simétricas, monolíticas posibles (parecidas a un cuadrado) para simplificar el diseño estructural.

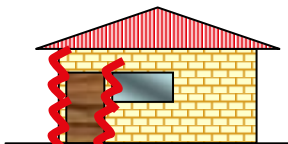
**8. Previsión de las ampliaciones:** el prever una ampliación a futuro disminuye costos y sobre todo la vulnerabilidad; si se construyen edificios que puedan ser ampliados, hay que pensar en un sistema que permita que la construcción nueva y la antigua queden unidas monolíticamente.

**9. Abatimiento de puertas:** en la infraestructura comunal, este debe ser hacia fuera para permitir una rápida evacuación en momentos de un evento.

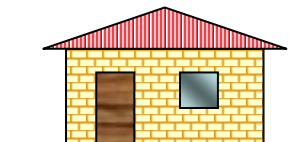


*INADECUADO*

**10. El ancho de las aberturas:** el ancho de las aberturas (puertas, ventanas, etc) cuanto mas estrecho sea mejor. La distancia entre aberturas con las esquinas no debe ser nunca menor de 1 metro.



*INADECUADO*



*RECOMENDABLE*

**11. Suelos:** debido al tipo de suelos prevaecientes en el municipio, previo a la construcción de viviendas se debe hacer una sustitución de suelos o hincar pilotes para mitigar el hundimiento de las viviendas por efectos de la licuación durante un sismo. Las especificaciones técnicas de la sustitución de suelos o pilotes deberán ser determinadas por un estudio de laboratorio.

**3.3 *Incorporar de forma prioritaria en programas de desarrollo local la propuesta de zonificación.***

Por medio de acuerdos municipales, y de la divulgación de los mapas de los Planes de Mitigación y de Uso de Tierras con los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Obras Públicas y Vivienda.

En todo proyecto de Desarrollo que se ejecute en el municipio la CM, establece como criterio para la implementación el adoptar las medidas de Mitigación de Riesgos.

**parte "B"**  
**m a p a s**

---

**P  
L  
A  
N  
  
D  
E**

**U  
S  
O  
D  
E  
T  
I  
E  
R  
R  
A  
S**



# **Anexos**

## **Comisión de Mitigación**





Nombre: Santos Nicolás Merino  
Organización: Cooperativa San Antonio  
Cargo:



Nombre: Mariano Vallejos  
Organización: La Zorra  
Cargo: Presidente de ADESCO



Nombre: Jorge Alberto Rodríguez  
Organización: El Samaritano  
Cargo: Presidente de ADESCO



Nombre: Gloria Esperanza Coto  
Organización: El Escobal  
Cargo: Colaboradora Comité



Nombre: Pedro Angel Mejía  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Coordinador



Nombre: Blanca Alicia Hernández  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Miembro de Comité



Nombre: Raúl Juárez  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Miembro de Comité



Nombre: María de los Angeles Barrera  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Representante de Comité



Nombre: Alberto Lucero Alvarado  
Organización: ADESCO El Escobal  
Cargo: Presidente



Nombre: Carlota Rivera  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Comité de Emergencia



Nombre: Santos Inés Rodríguez Guzmán  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Miembro del Comité



Nombre: Marta Isabel Valle  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Miembro del Comité



Nombre: Sandra Jeanneth Rodríguez  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Representante de Salud



Nombre: Juan Melecio Hernández  
Organización: El Bordo Chele

Cargo: Vicepresidente



Nombre: Patricia del Carmen Evora  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Miembro del Comité



Nombre: Lucas Lievano  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Miembro del Comité



Nombre: Patricia Echeverría  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Representante del Comité



Nombre: María Marlene Rodríguez de Barahona  
Organización: Col. El Majahual  
Cargo:



Nombre: Santos Alfredo Marinero  
Organización: El Escobal  
Cargo: Secretario



Nombre: Pedro René Zelaya  
Organización: ADESCORAN  
Cargo: Presidente



Nombre: Juan Diego Chevez Zelaya  
Organización: ADESCORAN  
Cargo: Presidente



Nombre: José Amilcar Chávez  
Organización: Alcaldía  
Cargo: Gerente



Nombre: Claudia Regina Viches  
Organización: Alcaldía Municipal  
Cargo: Relaciones Públicas



Nombre: José Cupertino Martínez Rivas  
Organización: La Zarcera  
Cargo: Vicepresidente ADESCO



Nombre: Sandra Carolina Rodríguez  
Organización: Casa de la Cultura  
Cargo: Secretaria



Nombre: Efraín Prieto  
Organización: Cantón El Escobal  
Cargo: Secretario ADESCO



Nombre: Fredis Vidal Moreno Rivas  
Organización: La Calzada  
Cargo: Presidente de ADESCO





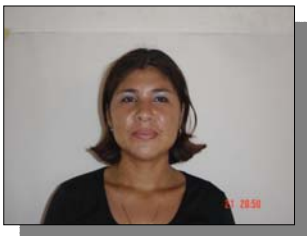
Nombre: Alfredo Peña Martínez  
Organización: Concejal Municipal  
Cargo: Regidor



Nombre: José Mario Pérez Rivera  
Organización: Policía Nacional Civil  
Cargo: Sargento



Nombre: Teresa de Jesús Lievano  
Organización: Cantón La Zarcera  
Cargo: Tesorera ADESCOCALSA



Nombre: Trinidad Reyes  
Organización: Cantón Los Blancos  
Cargo: Secretaria ADESCO



Nombre: Jesús Antonio Coto  
Organización: Cantón El Escobal  
Cargo: Vicepresidente



Nombre: David Morataya  
Organización: Policía Nacional Civil  
Cargo: Agente



Nombre: Maria Ester Rodriguez  
Organización: Cantón Los Zarcera  
Cargo: Miembro de Comité



Nombre: Porfirio Moreira  
Organización: Cantón El Escobal  
Cargo: Primer Vocal ADESCO



Nombre: Juan Carlos López  
Organización: Policía Nacional Civil  
Cargo: Agente



Nombre: Francisco Cerna Castillo  
Organización: Unidad de Salud  
Cargo: Director



Nombre: Juana Lisseth Orellana  
Organización: ADESCO El Chingo  
Cargo: Secretaria



Nombre: María Leticia Morales  
Organización: El Escobal  
Cargo:



Nombre: Roberto Molina  
Organización:  
Cargo:



Nombre: María Leticia Morales  
Organización: El Escobal

***Comitiva de Gestión y Seguimiento de San Luis La Herradura***

1. Pedro Angel Mejía (Comunidad)
2. José Amilcar Chávez (Alcaldía)
3. Claudia Regina Viches (Alcaldía)
4. Pedro Zelaya (ADESCORAN)
5. Santos Merino (Cooperativa)

# *Proyecto Mitigación Municipal para Desastres*

## *El Salvador*

### **Comité Operativo**

*Líder del Proyecto: Michael Curry  
Cruz Roja Americana*

*Director Nacional de Socorro: Miguel Vega  
Cruz Roja Salvadoreña*

*Directora Nacional de Juventud: Marisabel Colorado  
Cruz Roja Salvadoreña*

### **Coordinadores**

*Mitigación Municipal: Romeo Bernal, IRG*

*Alerta Temprana: Cristo Garay, CRS*

*Mitigación Escolar: Edgardo Barahona, CRS*

*Proyectos de Mitigación: Freddy Rosario, CRA*

*Asistente de Proyecto: Lisseth Avelar, CRA/CRS*

### **Plan de Mitigación y Uso de Tierras**

*Facilitadores: Romeo Bernal, Plan de Mitigación*

*Alma Córdova, Plan de Uso de Tierras*

*Consultores: James Graham*

*Guillermo Santana*

*Edición: Carla Chávez*

San Luis la Herradura, 2003

